



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas, del día 27 de junio de 2025, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de Fallo, de la licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025, (en adelante, **La Ley**), y lo previsto en el numeral **III.4.4. FALLO**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Sonia Llaguno Arista, Subdirectora de Adquisiciones, servidora pública facultada por la Convocante, de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** de los **Lineamientos** del numeral **8.**, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistida a través de video conferencia, por los representantes del Área Técnica y Requierente de la Subdirección General de Crédito y Recuperación, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 49 de **La Ley**, se determinó lo siguiente:

**1. Evaluación legal y administrativa.**

Del análisis cuantitativo y cualitativo realizado por el área contratante a los documentos presentados por los licitantes se determinó lo siguiente:

Los licitantes: **IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. y A DE A MEXICO, S.A. DE C.V.**, cumplen con todos los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO** de la Convocatoria.

El licitante: **DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, incumplió con lo solicitado en el inciso 1 del numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETADO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO** y el **Anexo 4 Persona Moral** de la convocatoria, toda vez que no adjunto su acta constitutiva, ni la última modificación a la misma, así mismo no adjunto el poder notarial de su representante legal. Por lo que no se pueden verificar los siguientes datos:

1. Objeto social, que tenga relación con el servicio a contratar.
2. Relación de accionistas y su porcentaje de participación.
3. Que su representante legal tenga poder notarial para actos de administración.

Derivado de lo anterior la propuesta del licitante: **DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, es desechada de conformidad con el inciso 1 del numeral **VI.3. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** de la convocatoria.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.**

**1.1. Conclusión legal - administrativa.**

Como resultado de la evaluación legal - administrativa, se concluye que las propuestas de los licitantes: **IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. y A DE A MEXICO, S.A. DE C.V.**, resultan solventes legal y administrativamente.

La propuesta del licitante: **DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, resulta no solvente legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa realizada a la propuesta presentada por el licitante, se integra a la presente acta como **Anexo 1**.

**2. Evaluación técnica.**

Con fundamento en los artículos 47 y 48 de **La Ley** y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **RLey<sup>1</sup>** y los numerales **V.1. PROPUESTA TÉCNICA, VI.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APlicARÁN A LAS PROPOSICIONES, VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA**, el **Anexo 14 "Características Técnicas del Servicio"** y las Juntas de aclaraciones, la Lic. Ireri Yáñez Bolaños, Subdirectora General de Crédito y Recuperación y Representante del Área Técnica y Requirente, mediante oficio núm. **SGCR/21/06/2025**, presentó la evaluación a la documentación técnica de la propuesta presentada por los licitantes.

**2.1. Resultado de la evaluación de conformidad con los criterios de evaluación que se aplican a las proposiciones.**

De la evaluación de los documentos técnicos mínimos que los licitantes deberán cumplir para ser evaluados por puntos y porcentajes, se determinó que los licitantes: **IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., A DE A MEXICO, S.A. DE C.V. y DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, cumplen con los requisitos técnicos mínimos indispensables solicitados, en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** de la Convocatoria.

**2.2. Evaluación de las propuestas técnicas presentadas.**

➤ De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, se determinó que su propuesta cumple con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **58.26** puntos de los 60 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.

<sup>1</sup> De conformidad con el transitorio cuarto del DECRETO por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana; de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicado en el DOF el 16 de abril de 2025.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.**

- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **A DE A MEXICO, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **no cumple** con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **35.67** puntos de los 60 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.
- De la evaluación a la propuesta técnica presentada por el licitante: **DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con los requisitos solicitados en puntos y porcentajes, toda vez que obtuvo una puntuación de **54.76** puntos de los 60 máximos y 45 mínimos solicitados en el numeral **VI.1.1. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.

**2.3. Conclusión Técnica.**

El licitante: **IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, **cumple legal, administrativa y técnicamente** con los solicitado en la Convocatoria, por lo que su propuesta resulta solvente y es susceptible de evaluar económicamente.

El licitante: **A DE A MEXICO, S.A. DE C.V.**, **cumple legal, administrativamente**, *sin embargo*, **no cumple técnicamente** con los solicitado en la Convocatoria, debido a que no alcanzo la puntuación mínima requerida, por lo que, su propuesta no resulta solvente y no es susceptible de evaluar económicamente.

El licitante: **DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, **cumple técnicamente**, *sin embargo*, **no cumple legal y administrativamente**, por lo que, su propuesta no resulta solvente y no es susceptible de evaluar económicamente.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas técnicas de los licitantes, se integra a la presente acta como **Anexo 2**.

**3. Evaluación Económica.**

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 47 y 48 fracción I de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica, elaborada por los representantes del área técnica y requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA** de la convocatoria, elaborado por el área contratante, a la propuesta presentada por el licitante: **IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados en la Convocatoria.

Resumen de la propuesta económica del licitante:

**Tabla 1 Total General**

<b>SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y DE AFILIACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO</b>				
<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>COSTO MÍNIMO</b>	<b>COSTO MÁXIMO</b>	
1	CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES HISTÓRICO 2003-2013	\$ 4,165,000.00	\$ 4,900,000.00	
2	OPERACIÓN DIARIA	\$ 30,526,435.80	\$ 47,281,168.08	
3	SERVICIO DE SALIDA	\$ 1,156,560.00	\$ 1,589,480.00	
4	SERVICIOS BAJO DEMANDA	\$ 30,525.00	\$ 162,800.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 35,878,520.80</b>	<b>\$ 53,933,448.08</b>	





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.**

Propuesta económica presentada en la Plataforma - Compras MX: (Pantalla del sistema)

Del análisis realizado a la propuesta económica del licitante: **IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, se determina que no se detectaron errores aritméticos en el cálculo de su propuesta, así mismo en la verificación de los importes del **Anexo 15 Formato para la presentación de la Propuesta Económica** de la convocatoria y los registrados en la Plataforma - Compras MX, no se observaron diferencias, de igual manera no rebasan el importe de la suficiencia presupuestal autorizada.

Derivado de lo anterior, la propuesta económica presentada por el licitante, resulta solvente, legal, administrativa, técnica y económicamente, toda vez que cumple con todos los requisitos solicitados en la convocatoria y es susceptible de evaluar económicamente.

**Tabla 2. Determinación de la puntuación económica obtenida.**

PPE = MPemb X 40 / MPI	Mpemb	x 40	/MPI	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE	
					40	IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
Donde:						
<b>PPE</b> = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta Económica; <b>Mpemb</b> = Monto de la propuesta económica más baja, y <b>MPI</b> = Monto de la i-ésima propuesta económica.						





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.**

**Tabla 3. Determinación de la puntuación total de la propuesta del licitante.**

Descripción del Servicio	Licitante
Contratación pluriannual abierta del servicio para la administración, archivo, guardia y custodia de expedientes físicos de crédito y centros de trabajo	<b>IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.</b>
Puntos de la Propuesta Técnica	58.26
Puntos de la Propuesta Económica	40.00
<b>Total de puntos obtenidos</b>	<b>98.26</b>

Considerando que el Anexo 14 C Servicio de Entrada, no forma parte de la Evaluación por puntos y porcentajes, sin embargo, forma parte del servicio, se incluye como parte de la propuesta del licitante, para la adjudicación. Asimismo, se consideró que el monto establecido en el Anexo 14 C Servicio de entrada, no superó el monto establecido en el **ANEXO 14 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO"**.

**Tabla 4. Anexo 14 C Servicio de entrada.**

SERVICIO DE ENTRADA								
No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDICIÓN	PERÍODO	MÍNIMO DE UNIDADES DE MEDIDA	MÁXIMO DE UNIDADES DE MEDIDA	COSTO UNITARIO POR UNIDAD DE MEDIDA	COSTO MÍNIMO	COSTO MÁXIMO
1	RECOLECCIÓN Y TRASLADO DEL ARCHIVO HISTÓRICO (INICIO DEL CONTRATO) EN INSTALACIONES DEL ACTUAL PROVEEDOR	CAJA	UNICA VEZ	90,000	92,000	\$43.20	\$3,888,000.00	\$3,974,400.00
2	REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DE CAJAS, A FIN DE VERIFICAR QUE EL CONTENIDO RECIBIDO SEA COINCIDENTE CON LOS LISTADOS PROPORCIONADOS POR EL PROVEEDOR ACTUAL	CAJA	UNICA VEZ	1,800	2,000	\$70.00	\$126,000.00	\$140,000.00
3	REPORTE DE RECOLECCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO	BBD	UNICA VEZ	1	1	0.00	0.00	0.00
							\$ 4,014,000.00	\$ 4,114,400.00

Derivado de lo anterior, se incluye una tabla resumen con la que se determinaron los montos totales para la adjudicación.

**Tabla 5. Total, con la inclusión del servicio de entrada.**

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y DE AFILIACIÓN				
No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COSTO MÍNIMO	COSTO MÁXIMO	
1	CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES HISTÓRICO 2003-	\$ 4,165,000.00	\$ 4,900,000.00	
2	OPERACIÓN DIARIA	\$ 30,526,435.80	\$ 47,281,168.08	
3	SERVICIO DE SALIDA	\$ 1,156,560.00	\$ 1,589,480.00	
4	SERVICIOS BAJO DEMANDA	\$ 30,525.00	\$ 162,800.00	
5	SERVICIO DE ENTRADA	\$ 4,014,000.00	\$ 4,114,400.00	
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 39,892,520.80</b>	<b>\$ 58,047,848.08</b>





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDIA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.**

**4. Fallo.**

De conformidad con lo señalado en el artículo 48 de **La Ley** y el numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria y con base en el resultado del análisis y evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante y toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Convocatoria para el Instituto FONACOT, ya que obtuvo **98.26 puntos**, en la evaluación por puntos y porcentajes, se le adjudica la **Contratación plurianual abierta del servicio para la administración, archivo, guardia y custodia de expedientes físicos de crédito y centros de trabajo**, a **IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$39,892,520.80** (treinta y nueve millones ochocientos noventa y dos mil quinientos veinte pesos 80/100 M.N.) y un monto máximo de **\$58,047,848.08** (cincuenta y ocho millones cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 08/100 M.N.), ambos antes de I.V.A. conforme a la propuesta económica presentada por el licitante.

La vigencia para la ejecución del contrato será del **1 de julio de 2025 y hasta el 30 de junio de 2030** y para la entrega de los expedientes del **1 de julio al 31 de diciembre de 2030**, el número de contrato será **FNCOT/LP/40/2025**, por lo que, el licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento divisible del 10% (diez por ciento) del monto máximo a erogar en cada uno de dichos ejercicios fiscales, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; dicha póliza deberá renovarse por cada uno de los ejercicios fiscales posteriores pactados durante la vigencia del contrato y deberá entregarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Piso 1°, Colonia Roma Sur, Demarcación territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, en un horario de labores de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, dentro de los **diez días naturales**, posteriores a la firma del contrato y para los años siguientes dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 69 fracción II y 70 fracción II de **La Ley**, así como 87 y 103 del **R Ley**, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá entregar en el domicilio de la convocante o enviar a través de medios electrónicos (correo electrónico) a las siguientes direcciones: [sonia.llaguno@fonacot.gob.mx](mailto:sonia.llaguno@fonacot.gob.mx), [dalia.mendoza@fonacot.gob.mx](mailto:dalia.mendoza@fonacot.gob.mx) y [luis.tovar@fonacot.gob.mx](mailto:luis.tovar@fonacot.gob.mx), a más tardar el día **30 de junio del año en curso**, la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **III.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO - PARA PERSONAS MORALES** y que se enlistan a continuación:

1. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del acta constitutiva del licitante contenido la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Original o copia certificada para cotejo y copia simple legible del testimonio notarial del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
3. Original para cotejo y copia simple legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar).





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.**

4. Copia simple legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada al mes de presentación de la documentación.
5. Copia simple legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua), con vigencia máxima de un mes. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe) y copia simple legible del estado de cuenta bancaria.
7. **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como de la regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal Vigente. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el tercer párrafo del artículo 67 de La Ley.**
8. **Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo** de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a los ACUERDOS ACDO.AS2.HCR.270422/107.P.DIR y ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR., publicados en el Diario Oficial de la Federación, 22 de septiembre de 2022 y el 4 de mayo de 2023 respectivamente, la cual deberá estar vigente durante el plazo de quince días hábiles que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. **Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el tercer párrafo del artículo 67 de La Ley.**
9. **Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos**, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. **Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el tercer párrafo del artículo 67 de La Ley.**
10. Formato de Estratificación MIPYMES, de conformidad con el anexo 9 de la presente Convocatoria.
11. Escrito bajo protesta de decir verdad, el que señale que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 penúltimo párrafo de **La Ley**.
12. Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.**

Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, **Anexo 7** de la Convocatoria.

13. Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3 fracción VI y 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña, empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos.** En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. **Anexo 11** de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo, 36 **La Ley** y 47 del **R Ley**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación o comentario, a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará posterior a este acto, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **16:27 horas** del día **27 de junio del 2025**. La presente acta consta de **9 páginas** y **2 Anexos**.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sonia Llaguno Arista	Subdirectora de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. Ireri Yañez Bolaños	Subdirectora General de Crédito y Recuperación y representante del Área Técnica y Requierente.	Presente por video conferencia.





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Oscar Armando Cadena Toxqui	Director de Crédito y representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Ing. Judith Reyes García	Subdirectora de Normatividad y representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. María Eugenia Flores Solano	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante de la Oficina del Abogado General.	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ernesto Tapia Ruiz Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- FIN DEL ACTA -----





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.**

# **ANEXO 1**





**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 26 de junio de 2025

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO						
No.	DESCRIPCIÓN	A DE A MEXICO, S.A. DE C.V.		DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
1.	<p>El licitante deberá presentar un escrito de acreditación de personalidad jurídica en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para <b>comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación</b>, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del <b>R Ley</b>.</p> <p>Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el <b>Anexo 4 o Anexo 4A</b>, se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, podrá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el <b>Anexo 4 o Anexo 4A</b>.</p>	SI Folios 1 al 294			<p>NO</p> <p>El licitante no adjunto el Acta Constitutiva, así como su última modificación.</p> <p>Asimismo, no adjunto copia legible del poder notarial de conformidad con lo establecido en el Anexo 4.</p> <p>Folios 1 al 5</p>	SI Folios 1 al 103





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 26 de junio de 2025

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO						
No.	DESCRIPCIÓN	A DE A MEXICO, S.A. DE C.V.		DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de <b>La Ley. Anexo 6</b>	SI Folio 298		SI Folio 1		SI Folio 108
3.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción X de <b>La Ley. Anexo 8</b>	SI Folio 300		SI Folio 1		SI Folio 109
4.	El licitante deberá presentar escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, de conformidad con el artículo 35 del <b>Rley. Anexo 5</b>	SI Folio 302		SI Folio 1		SI Folio 110
5.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1</b>	SI Folio 304		SI Folio 1		SI Folio 111
6.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 9</b> . <b>Nota:</b> En el caso de que la empresa se considere "GRANDE", podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI Folios 306 y 307		SI Folios 1 y 2		SI Folio 112



**Trabajo**Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social**fonacot**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 26 de junio de 2025

<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b>						
No.	DESCRIPCIÓN	A DE A MEXICO, S.A. DE C.V.		DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 10</b>	SI Folio 309		SI Folio 1		SI Folio 113
8.	El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad en el que declare si tiene o no relación o vínculo de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. <b>(Anexo 12)</b>	SI Folios 311		SI Folio 1		SI Folio 114
9.	El licitante deberá presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. <b>(Anexo 13)</b>	SI Folio 313		SI Folio 1		SI Folio 115
10.	Copia simple de identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI Folio 315		SI 1 página sin folio		SI Folios 76 y 77



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Insurgentes Sur 452, Roma Sur, Cuahtémoc, 06760 Ciudad de México, CDMX, México Tel: (55) 52 657400 [www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.**

**EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 26 de junio de 2025

<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO</b>						
No.	DESCRIPCIÓN	A DE A MEXICO, S.A. DE C.V.		DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
11.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo o en su caso, el Aviso que genera el sistema al concluir la solicitud de afiliación, el cual se puede obtener en la siguiente página:  <a href="https://login.fonacot.gob.mx/login/external?returnUrl=https://tramites.fonacot.gob.mx">https://login.fonacot.gob.mx/login/external?returnUrl=https://tramites.fonacot.gob.mx</a>	SI Folios 319 a 330		SI 1 página sin folio		SI Folios 119 y 120
12.	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el inciso 2 del numeral <b>III.10. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS</b> de la Convocatoria.  En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 11 del presente numeral.  Si el licitante no participa por medio de presentación conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.	SI Folio 317 Escrito del licitante mediante el cual manifiesta que su representada no presenta propuesta de manera conjunta.		SI Folio 1 Escrito del licitante mediante el cual manifiesta que su representada no presenta propuesta de manera conjunta.		SI Folio 118 Escrito del licitante mediante el cual manifiesta que su representada no presenta propuesta de manera conjunta.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de junio de 2025

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO						
No.	DESCRIPCIÓN	A DE A MEXICO, S.A. DE C.V.		DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.		IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	<b>Conclusión:</b>			Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: <b>DOC SOLUTIONS DE MEXICO, S.A. DE C.V.</b> , se determinó que <u>Cumple</u> con los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETAZO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria.	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación Legal y Administrativa del licitante: <b>IRON MOUNTAIN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.</b> , se determinó que <u>Cumple</u> con los requisitos solicitados en el numeral IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA ELECTRÓNICA Y EN PAPEL MEMBRETAZO, SU PRESENTACIÓN ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO de la convocatoria, ya que no adjunta su acta constitutiva, ni la última modificación a la misma, así mismo no adjunta el poder notarial de su representante legal. Por lo que no se pueden verificar los siguientes datos: 1- Objeto social que tenga relación con el servicio a contratar 2- Accionistas y su porcentaje de participación 3- Que su representante legal tenga poder notarial para actos de administración. Derivado de lo anterior su propuesta resulta no solvente legal y administrativamente.	
	Elaboró			Revisó		Autorizó
	Lic. Nancy Molina Rivera Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad.			Lic. Sonia Llaguno Arista Subdirectora de Adquisiciones.		Mtro. Fernando Zepeda Díegadillo Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES  
ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025, PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, ARCHIVO, GUARDA Y CUSTODIA DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE CRÉDITO Y CENTROS DE TRABAJO.**

# **ANEXO 2**





Ciudad de México a 24 de junio de 2025

**Lic. Sonia Llaguno Arista**  
**Subdirectora de Adquisiciones**  
**Presente**

En referencia al oficio SGA/DRMYS/SDA/102/06/2025 de fecha 17 de junio de 2025, donde hace mención de la Licitación Pública Electrónica Nacional con **No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025**, para la Contratación plurianual abierta del servicio para la administración, archivo, guardia y custodia de expedientes físicos de crédito y centros de trabajo del Instituto FONACOT, donde solicita sea elaborado el análisis y dictamen técnico correspondiente, de conformidad con lo establecido en el inciso E. del numeral VI.1. Criterios de Evaluación que se aplicará a las proposiciones y el Anexo 14 “**Características Técnicas del Servicio**”, de la convocatoria.

En atención a lo anterior y una vez realizada la revisión de la información enviada por las A DE A MÉXICO, S.A. DE C.V., DOC SOLUTIONS DE MÉXICO, S. A. DE C. V. y IRON MOUNTAIN MEXICO S. DE R.L. DE C.V, me permito infórmale lo siguiente:

- Las empresas cumplieron con el requisito mínimo indispensable para ser evaluados “Certificación de la Norma ISO/IEC/27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.”
- Las empresas entregaron el Anexo 14 “**Características Técnicas del Servicio**” redactado en primera persona.
- Las empresas entregaron el Anexo 16 “**Manifestación de que cuenta con personal técnico capacitado y suficiente para la prestación del Servicio**”.

Derivado de anterior me permito enviar de forma adjunta al presente la evaluación de cada una de las empresas participantes de la tabla de puntos y porcentajes, para que se continúen con el proceso de la licitación **No. LA-14-P7R-014P7R001-N-39-2025** y se pueda emitir el fallo de la misma.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Ireri Yáñez Bolaños

Subdirectora General de Crédito y Recuperación

c.c.e.p. **Mtro. Oscar Armando Cadena Toxqui.** Director de Crédito.  
**Ing. Judith Reyes García.** Subdirectora de Normatividad.



## Mecanismo de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes para IRON MOUNTAIN MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

### I. CAPACIDAD DEL LICITANTE

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio objeto del presente procedimiento de contratación, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere "**EL LICITANTE**" para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por "**EL INSTITUTO FONACOT**".

<b>RUBRO</b>	
<b>I. Capacidad del licitante</b>	Este rubro tendrá una puntuación máxima de <b>24</b> puntos

<b>Subrubro</b>	
<b>a) Capacidad de los recursos humanos</b>	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>10.80</b> puntos
Se deberá contar con el personal que se encuentran contratados directamente por el Licitante, que tengan experiencia, competencia o habilidad y dominio en la prestación de los servicios.	
La relación deberá incluir los datos indicados en el <b>Formato A "RELACIÓN DE EMPLEADOS"</b> , la falta de presentación de esta relación será motivo para que no se le asignen puntos a " <b>EL LICITANTE</b> " en el subrubro de <b>Capacidad de los recursos humanos</b>	

<b>Apartado</b>	<b>Documentación comprobatoria</b>	<b>Formalidades para Asignación de Puntos</b>	<b>Asignación de Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>I.a.1</b> Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios.	" <b>EL LICITANTE</b> " deberá demostrar que cuenta con la experiencia necesaria para la prestación de los servicios objetos de la contratación.  Para demostrar la competencia " <b>EL LICITANTE</b> ", deberá Presentar Curriculum Vitae empresarial, con un mínimo de 5 años de experiencia en los servicios de la misma naturaleza a los servicios objeto de la contratación.	Se asignará puntuación a " <b>EL LICITANTE</b> " que demuestre que cuenta con la experiencia requerida, entregando documentación solicitada.	Se asignarán 3.00 puntos, a " <b>EL LICITANTE</b> " que acredite que cuenta con el personal especificado y que entregue la documentación que acredite su experiencia.	3.00	Ninguna

			No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que no presente la documentación solicitada.		
<b>I.a.2. Competencia o habilidad de acuerdo con sus conocimientos académicos y profesionales.</b>	<p>"EL LICITANTE" deberá demostrar que cuenta con personal con la competencia necesaria para la prestación de los servicios objeto de la contratación.</p> <p>Para demostrar la competencia, "EL LICITANTE" deberá acreditar que la plantilla de personal propuesta para atender el servicio objeto de la contratación cuenta con la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Líder de proyecto: Certificado, cédula profesional en carrera afines a administración, archivonomía o en el manejo de archivos, diplomas o constancias en donde acredite que se encuentra capacitado en el manejo de bases de datos y diplomas o constancias en donde</li> </ol>	<p>Se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que demuestre que el personal cuenta con las competencias o habilidades requeridas. "El LICITANTE" deberá proporcionar la documentación que ampara el dominio de las herramientas de los perfiles solicitados, junto con el <b>Formato A</b>.</p>	<p>Se asignarán <b>5.64 puntos</b> a "EL LICITANTE" que presente documentación comprobatoria del personal especificado por perfil con las constancias, cédulas o cartas de instituciones educativas que avale el nivel de estudios de la carrera solicitadas o afines.</p> <p>No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Omite presentar documentación comprobatoria.</li> <li>• La documentación presentada no ampare la</li> </ul>	<p><b>5.64</b></p> <p><b>Ninguna</b></p>	



	<p>acredite que se encuentra capacitado en el manejo de archivos.</p> <p>2. Personal de apoyo operativo: Certificado, constancia, tira de materias o historial académico, diplomas o constancias en donde acredite que se encuentra capacitado en la administración, archivo, guarda y custodia de archivos.</p> <p>3. Personal de apoyo a la gestión y de procesamiento de datos: Certificado, cédula en carrera afines a Ingeniería, sistemas computacionales, Diplomas o constancias en donde acredite que se encuentra capacitado en el manejo de bases de datos.</p> <p><b>“EL LICITANTE”</b> deberá entregar como parte de su propuesta el <b>Formato A</b> que se incluye en el presente documento.</p>	<p>competencia solicitada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entregue documentación incompleta o incorrecta.</li><li>• No presente el <b>Formato A</b>.</li></ul>		
--	--	---	--	--

*3*



<b>I.a.3. Dominio de Herramientas.</b>	<p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá acreditar el dominio de herramientas, debiendo contar con al menos una persona que cuente con la certificación EC0624 "Administración de la Documentación en Archivo de Concentración".</p>	<p>Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que demuestre que cuenta con el dominio de las herramientas, entregando la documentación solicitada.</p>	<p>Se asignarán <b>2.16 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente 2 o más Certificaciones.</p> <p>Se asignarán <b>1.50 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente 1 Certificación.</p> <p>No se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que no presente certificación.</p>	<p><b>2.16</b></p>	<p><b>Ninguna</b></p>
--	---	--	---	--------------------	-----------------------

<b>Subrubro</b>	
<b>b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento</b>	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>11.04</b> puntos

<b>Apartado</b>	<b>Documentación comprobatoria</b>	<b>Formalidades para Asignación de Puntos</b>	<b>Asignación de Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>I. b.1) Capacidad de los recursos económicos</b>	a) Últimas declaraciones fiscales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2023 y	Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que	Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> de		



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	2024, presentada por " <b>EL LICITANTE</b> " ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, para lo cual deberá acreditar que el monto total de su proposición económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado sea equivalente al menos al 20% (VEINTE POR CIENTO) de los ingresos totales señaladas las declaraciones fiscales. Dichas declaraciones deberán contener el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o de la institución bancaria receptora de dicha información y en caso de que se hayan presentado por medio electrónico (Internet), éstas deberán contener el sello digital de recepción.	acuerdo al porcentaje que represente la proposición económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado respecto de los ingresos totales señaladas en las declaraciones fiscales.  Proposición iguales o menores al 20% de los ingresos totales = <b>6.62 puntos por declaración.</b>  Proposiciones mayores a 20% y menores a 30% de los ingresos totales = <b>4.50 puntos por declaración</b>  Proposiciones mayores al 30% de los ingresos totales = <b>3.00 puntos por declaración</b>  Evidencia:	<b>6.62</b>	<b>Ninguna</b>



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
			<p>Declaración fiscal anual del año 2023 y del 2024.</p> <p>Para la asignación de los puntajes los licitantes la proposición económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado sea equivalente al menos al 20% (VEINTE POR CIENTO) de los ingresos totales señaladas las declaraciones fiscales en los dos ejercicios fiscales 2023 y 2024.</p> <p>En caso de solo cumpla con los porcentajes señalados, en un ejercicio fiscal no se le asignara puntuación.</p>		
<b>I. b.2) Capacidad de los recursos de equipamiento. Distancia al</b>	<b>"EL LICITANTE"</b> deberá cumplir con domicilio de sus oficinas centrales y bodegas se deberán ubicar en un rango no mayor a 60 kilómetros de	Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que entregue	que los	Si el licitante se encuentra en un radio de hasta 50km de las oficinas centrales del	



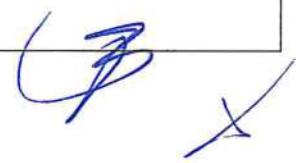
Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>domicilio de operación y capacidad de operación</b>	<p>las Oficinas Centrales del Instituto FONACOT, ubicadas en Plaza de la República núm. 32, Piso 5, Col. Tabacalera, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.</p> <p>Documento: Imagen de mapa que refleje la distancia, además, acreditar mediante contratos de arrendamiento: escrituras, títulos de propiedad o contrato de comodato, así como un comprobante de domicilio del inmueble (puede ser cualquiera de los siguientes: Agua, CFE, Teléfono, Internet, Servicio de Cable, Predial) con una antigüedad máxima de 3 meses</p> <p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá contar en bodega con un espacio de más de 60,000 metros lineales con un crecimiento escalable de 5,000 metros lineales por año durante la vigencia del contrato, o su equivalente en cajas de archivo.</p> <p><b>"EL LICITANTE"</b> Deberá contar con el equipamiento descrito a continuación en las instalaciones donde prestará el servicio, para ello deberá entregar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planos de la(s) bodega(s) en las que se resguardarán los</li></ul>	documentos probatorios señalados.	<p>instituto, cuenta con un espacio mínimo de 60,000 metros lineales con un crecimiento escalable de 5,000 mts lineales por año y el equipamiento solicitado. Se asignarán <b>4.42</b> puntos a <b>"EL LICITANTE"</b>.</p> <p>Si el licitante se encuentra en un radio mayor a 50 km y hasta 60km de las oficinas centrales del Instituto, y cuenta con un espacio de más de 60,000 metros lineales con un crecimiento escalable de 5,000 metros lineales por año y el equipamiento solicitado. Se asignarán <b>3.00</b> puntos a <b>"EL LICITANTE"</b>.</p> <p>Se asignarán <b>0.00</b> puntos a <b>"EL LICITANTE"</b> no se encuentre dentro de la distancia solicitada o que no entregue</p>	<b>4.42</b>	<b>Ninguna</b>

*(B)*  
*(A)*

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	<p>expedientes en la que se observe el espacio requerido, así como el suficiente para la escalabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento o instalaciones eléctricas con sistema(s) de tierra física, lo cual deberá comprobar presentando el diagrama de tierras o acreditar mediante fotografías, contratos de arrendamiento y contratos de servicios.</li> <li>• Controles de humedad, lo cual se deberá comprobar presentando la descripción del o los equipos y mediante fotografías.</li> <li>• Dispositivos de monitoreo de accesos CCTV, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y mediante fotografías.</li> <li>• Sistemas de control de acceso automatizado tales como lectores de tarjeta, biométricos, retina, entre otros, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y/o mediante fotografías.</li> <li>• Sistema de detección y extinción de fuego con base</li> </ul>		<p>completo el listado de documentos solicitados de contar con el equipamiento señalado.</p> <p>Evidencia:</p> <p>El licitante deberá entregar copia de los siguientes documentos que hagan evidencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planos de la(s) bodega(s) en las que se resguardarán los expedientes en la que se observe el espacio requerido, así como el suficiente para la escalabilidad.</li> <li>• Equipamiento o instalaciones eléctricas con sistema(s) de tierra física, lo cual deberá comprobar presentando el diagrama de</li> </ul>		





Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	<p>en gas o FM200, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y mediante fotografías.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de fumigación anual indicando el tipo de fauna nociva que controla.</li></ul>		<p>tierras o acreditar mediante fotografías, contratos de arrendamiento y contratos de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Controles de humedad, lo cual se deberá comprobar presentando la descripción del o los equipos y mediante fotografías.</li><li>• Dispositivos de monitoreo de accesos CCTV, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y mediante fotografías.</li><li>• Sistemas de control de acceso automatizado tales como lectores de</li></ul>		



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
			<p>tarjeta, biométricos, retina, entre otros, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y/o mediante fotografías.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema de detección y extinción de fuego con base en gas o FM200, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y mediante fotografías.</li></ul>		

(S)  
✓

Subrubro	
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	La puntuación asignada a este subrubro será de <b>0.72 puntos</b>

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
I. c.1) Participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>"<b>EL LICITANTE</b>" deberá entregar una relación firmada por el Representante Legal, en la cual se señalen los datos del personal con que cuenta al momento de presentar su propuesta.</p> <p>La relación deberá incluir los datos indicados en el <b>Formato A "RELACIÓN DE EMPLEADOS"</b></p> <p>"<b>EL LICITANTE</b>", deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad mediante la presentación de la copia simple de la siguiente documentación, debidamente firmado por un organismo certificador acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, en los términos establecidos en el artículo 19 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad:</p> <p>a) Avisos de alta del personal con</p>	<p>En términos del Criterio <b>TU-01/2012</b>, apartado <b>C</b>, numeral <b>5</b>, se asignará puntuación a "<b>EL LICITANTE</b>" que cuente con personal discapacitado en una proporción de por lo menos <b>5%</b> (CINCO POR CIENTO) del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a un año, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	<p>Se asignará <b>0.72 puntos</b>, a "<b>EL LICITANTE</b>" que acredite tener el mayor número de trabajadores discapacitados.</p> <p>No se asignará puntuación a "<b>EL LICITANTE</b>" que omita presentar el Aviso de alta y Constancias, certificados de reconocimiento de discapacidad y cédulas de determinación o que la documentación presentada no cumpla con las formalidades señaladas.</p>	<p><b>0.00</b></p>	<p><b>Ninguna</b></p> 



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	<p>discapacidad al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, <i>cuya alta se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apartura de proporciones.</i></p> <p>b) Constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del Sector Salud Federal; y</p> <p>c) La cédula de determinación y comprobante de pago al Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al primer bimestre de <b>2025</b> referente al número total de trabajadores de “<b>EL LICITANTE</b>”.</p>				

<b>Subrubro</b>			
<b>d) Participación de MIPYMES</b>	La puntuación asignada a este subrubro será de <b>0.72 puntos</b>		

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>I.d.1) Participación de MIPYMES</b>	a) “ <b>EL LICITANTE</b> ”, deberá acreditar contar con participación de MIPYMES.	En términos del <b>TU-01/2012</b> , Criterio inciso C, numeral 4, se asignará puntuación a “ <b>EL LICITANTE</b> ” que	Se asignará <b>0.72 puntos</b> , a “ <b>EL LICITANTE</b> ” que presente copia del documento	<b>0.00</b>	<b>Niguna</b>



	<p>Proporcionada copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante.</p>	<p>acredite participación de MIPYMES en términos del Artículo 18 de la LAASSP.</p>	<p>expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, la cual deberá tener una vigencia no mayor a 5 años.</p> <p>No se asignará puntuación a “<b>EL LICITANTE</b>” que omita presentar la documentación comprobatoria solicitada o que la documentación presentada no cumpla con las formalidades señaladas.</p>		
--	---	--	--	--	--

Subrubro	La puntuación asignada a este subrubro será de <b>0.72 puntos</b>		
e) Políticas y prácticas de igualdad de género			

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
I.e.1.) Participación de empresas que hayan aplicado	“ <b>EL LICITANTE</b> ” deberá presentar copia simple de un certificado vigente de cumplimiento de la	Se asignará puntuación a “ <b>EL LICITANTE</b> ” que haya	Se asignará <b>0.72 puntos</b> a “ <b>EL LICITANTE</b> ” que	0.72	Ninguna



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
políticas y prácticas de igualdad de género	Norma Mexicana <b>NMXR-025-SCFI-2015</b> para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, debidamente firmado por un organismo certificador acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, en los términos establecidos en el artículo 19 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	presente copia simple del certificado vigente.  No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia legible de la certificación de cumplimiento de la Norma Mexicana <b>NMXR-025-SCFI-2015</b> .		

## II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE "EL LICITANTE"

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en el que "EL LICITANTE" ha prestado a cualquier persona servicios de similar naturaleza de las que son objeto del presente procedimiento de contratación.

En la especialidad deberá valorarse si los servicios que ha venido prestando "EL LICITANTE" corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas por "EL INSTITUTO FONACOT".

<b>RUBRO</b>	
<b>II.Experiencia y especialidad del licitante</b>	Este rubro tendrá una puntuación máxima de <b>12 puntos</b>

<b>Subrubro</b>	
<b>a) Experiencia del licitante</b>	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>12 puntos</b>



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>II. a.1.)</b> Mayor experiencia prestando servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación.	<p>Para acreditar este punto, <b>“EL LICITANTE”</b> deberá acreditar su experiencia profesional mediante un Curriculum Vitae, el cual deberá contener el organigrama general de la empresa y la relación de clientes a quienes se les haya prestado un servicio similar por un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p><b>“EL LICITANTE”</b> deberá entregar el Curriculum Vitae, organigrama general de la empresa y la relación de clientes a quienes se les haya prestado servicio.</p> <p>Los documentos solicitados deberán venir firmados por el representante legal del <b>“LICITANTE”</b>, para acreditar el volumen solicitado <b>“El</b></p>	<p>Se asignará puntuación a <b>“EL LICITANTE”</b> que presente la documentación solicitada y compruebe servicios de la misma naturaleza, características, volumen solicitado, complejidad, magnitud o condiciones de la que es objeto el procedimiento de contratación.</p>	<p>Se asignará <b>3 puntos</b> a <b>“EL LICITANTE”</b> que presente Curriculum vitae de la empresa licitante, organigrama general y relación de clientes.</p> <p>Se asignará <b>1.5 puntos</b> a <b>“EL LICITANTE”</b> que presente Curriculum vitae de la empresa licitante con organigrama general o relación de clientes.</p> <p>Se asignará <b>1 punto</b> a <b>“EL LICITANTE”</b> que presente Curriculum vitae de la empresa licitante.</p> <p>No se asignará puntuación a <b>“EL LICITANTE”</b> que no presente la información solicitada.</p>	<b>3.00</b>	<b>Ninguna</b>



	<p><b>LICITANTE</b>" podrá presentar contratos o Comprobante Fiscal Digital por Internet que indiquen el volumen solicitado.</p>				
<b>II.2) Contratos</b>	<p><b>"El LICITANTE"</b> debe presentar al menos 4 contratos, firmados, adjudicados, vigentes o concluidos con una antigüedad no mayor a 4 años para el caso de los contratos concluidos, a nombre del <b>"EL LICITANTE"</b> participante que demuestren que cuenta con especialización en la administración, guarda y custodia de expedientes que contienen información sensible. Por lo que el objeto de dichos contratos deberá describir claramente que se trata de por lo menos un servicio similar a la naturaleza objeto del presente proceso de licitación y por un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del</p>	<p>Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que acredite tener contratos firmados, adjudicados, vigentes o concluidos que demuestre su experiencia con Dependencias y/o Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas, relativos a los servicios de la naturaleza objeto del presente proceso de licitación y que compruebe un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p>	<p>Se asignará <b>9 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que acredite 4 o más contratos, similares a la naturaleza objeto del proceso de licitación y acredite un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p>Se asignará <b>6 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que acredite 3 contratos, similares a la naturaleza objeto del proceso de licitación y acredite un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p>Se asignará <b>3 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que acredite 2 contratos, similares a la naturaleza objeto del proceso de licitación y acredite un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p>No se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente menos de 2 contratos similares a la naturaleza objeto del proceso de licitación y acredite un</p>	<p>9.00</p>	<p>Ninguna</p>



<p><b>FONACOT.</b></p> <p>Para acreditar el volumen solicitado "<b>EL LICITANTE</b>" podrá presentar contratos acompañados de Comprobante Fiscal Digital por Internet que indiquen el volumen de operación solicitado, como complemento de los contratos.</p> <p>Se deberá acompañar los contratos con una carta en formato libre donde se indiquen los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre de la persona que puede validar el contrato, teléfono, puesto en la organización, correo electrónico, y una descripción breve del servicio prestado.</li></ul>		<p>volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p>No se asignará puntuación a "<b>EL LICITANTE</b>" que omita presentar copia de los contratos completos.</p>		
---	--	---	--	--

### III. Propuesta de Trabajo

Consiste en evaluar conforme al **"ANEXO TÉCNICO"** establecidos por **"EL INSTITUTO FONACOT"**, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por **"EL LICITANTE"** que permita garantizar el cumplimiento del contrato.

RUBRO		
III. Propuesta de Trabajo	Este rubro tendrá una puntuación máxima de <b>12 puntos</b>	

Subrubro	
<b>Metodología y plan de trabajo</b>	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>10 puntos</b>

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>III. a.1)</b> Metodología	<p>"<b>EL LICITANTE</b>", deberá presentar la Metodología de trabajo para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación, la cual deberá contener como mínimo las siguientes fases:</p> <p>Fase I: Planeación.</p> <p>Fase II: Logística de traslado de expedientes.</p> <p>Fase III: Identificar, clasificar y ubicar</p>	<p>"<b>EL LICITANTE</b>" deberá presentar la Metodología de trabajo donde se describe en forma detallada cada una de las etapas para la entrega-recepción de los expedientes de crédito, centros de trabajo y archivo administrativo, con los objetivos específicos de las mismas, el personal necesario para llevarlo a cabo las actividades a desarrollarse, los riesgos y la solución a los problemas que se presenten en la prestación de los servicios,</p>	<p>Se asignarán <b>1 puntos</b> a "<b>EL LICITANTE</b>" que presente la documentación solicitada con las formalidades requeridas.</p> <p>No se asignará puntuación a "<b>EL LICITANTE</b>" que omita presentar el documento solicitado o el mismo no cumpla con los requisitos solicitados.</p>	1.00	Ninguna





Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	<p>expedientes históricos.</p> <p>Fase IV: Pruebas de verificación de consultas físicas y de datos, reportes y de emisión de acuses para expedientes históricos y cotidianos.</p> <p>Fase V: Transferencia de conocimientos y operación del servicio.</p> <p>La Metodología de Trabajo deberá venir en un documento en hojas membretadas y firmado por el representante legal.</p>	<p>a fin de definir los tiempos y fechas de la prestación de los servicios, mismo que deberá de cumplir con las especificaciones técnicas del servicio a contratar, establecidas en el <b>Anexo Técnico</b>; Dicha Metodología de Trabajo deberá venir en un documento en hojas membretadas, firmado por su representante legal.</p> <p>Para acreditar este aspecto <b>"EL LICITANTE"</b> deberá presentar el documento detallado en donde se plasme las fases para la prestación del servicio, los tiempos de ejecución, los responsables de cada tarea, los trabajos en paralelo y los recursos necesarios.</p>			
III. a.2) Plan de trabajo	<p><b>"EL LICITANTE"</b>, deberá presentar el <b>plan de trabajo para</b> para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación.</p>	<p><b>"EL LICITANTE"</b>, deberá presentar un Plan de trabajo para llevar a cabo la administración, archivo, clasificación, guarda y custodia de los expedientes objeto del presente procedimiento</p> <p><b>"EL LICITANTE"</b>, deberá presentar el <b>plan de trabajo para</b> para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento</p>	<p>Se asignarán 9 puntos a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente el plan de trabajo en apego a lo señalado en el <b>Anexo Técnico</b>, con características y con alcances superiores a lo solicitado.</p>	8.40	Ninguna



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	El Plan de Trabajo deberá venir en un documento en hojas membretadas y firmado por su representante legal.	de contratación en apego al <b>Anexo Técnico</b> .	<p>Cualquier propuesta presentada que cumpla con el plan de trabajo en apego a lo señalado en el Anexo Técnico, y agregue características y con alcances superiores a lo solicitado. El área requirente deberá evaluar lo adicional al anexo técnico con los siguientes criterios y ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valor agregado funcional 50%.</li><li>• Viabilidad técnica 10%,</li><li>• Impacto económico 35%.</li><li>• Innovación y mejora continua 5%.</li></ul> <p>Valor que se asignará a cada criterio:</p> <p>0: No cumple o no aplica; 1: Cumple de forma limitada o poco relevante; 2: Cumple adecuadamente; 3: Cumple de forma destacada; 4: Cumple de forma sobresaliente.</p>		



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
			<p>Se sumarán los criterios considerando la multiplicación de su ponderación por el valor asignado, para determinar un factor que se aplicará, para otorgar un máximo de 6 de puntos por las propuestas adicionales, más los 3 puntos por cumplimiento lo señalado en el <b>Anexo Técnico</b>.</p> <p>Se asignarán 3 puntos a "<b>EL LICITANTE</b>" que presente el Plan de trabajo en apego a lo señalado en el <b>Anexo Técnico</b>.</p> <p>No se asignará puntuación a "<b>EL LICITANTE</b>" que omita presentar el documento solicitado o el mismo no cumpla con los requisitos solicitados.</p>		

*3*  
*A*



<b>Subrubro</b>	
<b>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>2 puntos</b>

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>III. b.1) Esquema estructural de la organización</b>	<b>"EL LICITANTE"</b> deberá presentar documento que contenga el Esquema Estructural de la Organización de sus Recursos Humanos para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el <b>Anexo Técnico</b> .	Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente documento en papel membretado, firmado por su representante legal, que contenga el Esquema Estructural de la Organización de sus Recursos Humanos para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación; el documento deberá contener como mínimo la información que a continuación se indica en el orden siguiente: a) Nombre completo de cada Recurso Humano con el que se proporcionará el servicio,	Se asignarán <b>2 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente el Esquema estructural de la organización con las formalidades requeridas.  No se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que omita presentar el documento solicitado y/o el mismo no cumpla con los requisitos solicitados.	2.00	Ninguna



		b) Roles y responsabilidades que ejecutará en el plan de trabajo; y c) Personal de apoyo para cada actividad. Deberá venir en un documento en hojas membretadas, firmado por su representante legal.			
--	--	---	--	--	--

#### IV. Cumplimiento de contratos

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido "**EL LICITANTE**" en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de similar naturaleza que el objeto del presente procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona.

RUBRO		
<b>IV. Cumplimiento de contratos</b>	Este rubro tendrá una puntuación máxima de <b>12</b> puntos	

Subrubro		
<b>Cumplimiento de contratos</b>	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>12</b> puntos	

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>IV. a.1.) Cumplimiento de contratos.</b>	" <b>EL LICITANTE</b> " deberá presentar copia completa de contratos vigentes o concluidos con sus anexos, relativos a servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de	Para acreditar el cumplimiento de contratos, se deberá incluir mínimo de 5 (cinco) contratos que presenten " <b>EL LICITANTE</b> " a evaluación, con los cuales se acredite el cumplimiento	Se asignarán <b>12 puntos</b> a " <b>EL LICITANTE</b> " que presente 5 o más contratos donde se compruebe el cumplimiento satisfactorio de los mismos.  Se asignarán <b>9.00 puntos</b> a " <b>EL LICITANTE</b> " que presente 4 a 3 contratos donde se compruebe el	12.00	Ninguna



<p>contratación con un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT, prestados con anterioridad al acto de presentación y apertura de proposiciones</p> <p>Para el caso de los contratos concluidos, la fecha de conclusión no deberá ser mayor a 4 años.</p> <p>Respecto de cada uno de los contratos señalados, <b>“EL LICITANTE”</b> deberá presentar documento en que conste la liberación de la fianza o cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, o la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que</p>	<p>satisfactorio de los mismos, cuyo objeto sea de la misma naturaleza, características, volumen mínimo del 40% al volumen inicial del FONACOT, complejidad, magnitud o condiciones de la que es objeto el procedimiento de contratación.</p> <p>Se sumará el número de contratos presentados por <b>“EL LICITANTE”</b> mediante los cuales acredite que la liberación de fianza o cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, o carta de terminación o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento de servicios de la misma naturaleza de la que es</p>	<p>cumplimiento satisfactorio de los mismos.</p> <p>Se asignarán <b>6.00 puntos</b> a <b>“EL LICITANTE”</b> que presente 2 contratos donde se compruebe el cumplimiento satisfactorio de los mismos.</p> <p>No se asignará puntuación a <b>“EL LICITANTE”</b> que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo solicitado.</p>		
---	--	--	--	--



	<p>se corrobore dicho cumplimiento, los contratos podrán ser acompañados por facturas que indiquen el volumen de operación solicitado, como complemento de los contratos.</p> <p>Se deberá acompañar los contratos con una carta en formato libre donde se indiquen los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre de la persona que puede validar el contrato, teléfono, puesto en la organización, correo electrónico, y una descripción breve del servicio prestado.</li></ul>	<p>objeto el presente procedimiento de contratación, Los contratos deberán corresponder a aquellos celebrados con Dependencias y/o Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas.</p>		
--	---	--	--	--

**Total de Puntos Obtenidos**

**58.26**

## Mecanismo de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes para A DE A MÉXICO S.A. DE C.V.

### I. CAPACIDAD DEL LICITANTE

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio objeto del presente procedimiento de contratación, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere "**EL LICITANTE**" para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por "**EL INSTITUTO FONACOT**".

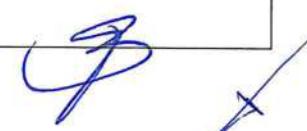
<b>RUBRO</b>	
<b>I. Capacidad del licitante</b>	Este rubro tendrá una puntuación máxima de <b>24</b> puntos

<b>Subrubro</b>	
<b>a) Capacidad de los recursos humanos</b>	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>10.80</b> puntos

Se deberá contar con el personal que se encuentran contratados directamente por el Licitante, que tengan experiencia, competencia o habilidad y dominio en la prestación de los servicios.

La relación deberá incluir los datos indicados en el Formato A "RELACIÓN DE EMPLEADOS", la falta de presentación de esta relación será motivo para que no se le asigne puntos a "**EL LICITANTE**" en el subrubro de **Capacidad de los recursos humanos**

<b>Apartado</b>	<b>Documentación comprobatoria</b>	<b>Formalidades para Asignación de Puntos</b>	<b>Asignación de Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>I.a.1</b> Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios.	<p>"<b>EL LICITANTE</b>" deberá demostrar que cuenta con la experiencia necesaria para la prestación de los servicios objetos de la contratación.</p> <p>Para demostrar la competencia "<b>EL LICITANTE</b>", deberá Presentar Curriculum Vitae empresarial, con un mínimo de 5 años de experiencia en los servicios de la misma naturaleza a los servicios objeto de la contratación.</p>	<p>Se asignará puntuación a "<b>EL LICITANTE</b>" que demuestre que cuenta con la experiencia requerida, entregando documentación solicitada.</p>	<p>Se asignarán 3.00 puntos, a "<b>EL LICITANTE</b>" que acredite que cuenta con el personal especificado y que entregue la documentación que acredite su experiencia.</p>	3.00	Ninguna





			<p>No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que no presente la documentación solicitada.</p>		
<b>I.a.2.</b> Competencia o habilidad de acuerdo con sus conocimientos académicos y profesionales.	<p>"EL LICITANTE" deberá demostrar que cuenta con personal con la competencia necesaria para la prestación de los servicios objeto de la contratación.</p> <p>Para demostrar la competencia, "EL LICITANTE" deberá acreditar que la plantilla de personal propuesta para atender el servicio objeto de la contratación cuenta con la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Líder de proyecto: Certificado, cédula profesional en carrera afines a administración, archivonomía o en el manejo de archivos, diplomas o constancias en donde acredite que se encuentra capacitado en el manejo de bases de datos y diplomas o constancias en donde</li></ol>	<p>Se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que demuestre que el personal cuenta con las competencias o habilidades requeridas. "El LICITANTE" deberá proporcionar la documentación que ampara el dominio de las herramientas de los perfiles solicitados, junto con el <b>Formato A</b>.</p>	<p>Se asignarán <b>5.64</b> puntos a "EL LICITANTE" que presente documentación comprobatoria del personal especificado por perfil con las constancias, cédulas o cartas de instituciones educativas que avale el nivel de estudios de la carrera solicitadas o afines.</p> <p>No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Omite presentar documentación comprobatoria.</li><li>• La documentación presentada no ampare la</li></ul>	<p><b>5.64</b></p> <p><b>Ninguna</b></p>	



	<p>acredite que se encuentra capacitado en el manejo de archivos.</p> <p>2. Personal de apoyo operativo: Certificado, constancia, tira de materias o historial académico, diplomas o constancias en donde acredite que se encuentra capacitado en la administración, archivo, guarda y custodia de archivos.</p> <p>3. Personal de apoyo a la gestión y de procesamiento de datos: Certificado, cédula en carrera afines a Ingeniería, sistemas computacionales, Diplomas o constancias en donde acredite que se encuentra capacitado en el manejo de bases de datos.</p> <p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá entregar como parte de su propuesta el <b>Formato A</b> que se incluye en el presente documento.</p>	<p>competencia solicitada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Entregue documentación incompleta o incorrecta.</li><li>• No presente el <b>Formato A</b>.</li></ul>		
--	--	---	--	--



<b>I.a.3. Dominio de Herramientas.</b>	<p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá acreditar el dominio de herramientas, debiendo contar con al menos una persona que cuente con la certificación EC0624 "Administración de la Documentación en Archivo de Concentración".</p>	<p>Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que demuestre que cuenta con el dominio de las herramientas, entregando la documentación solicitada.</p>	<p>Se asignarán <b>2.16 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente 2 o más Certificaciones.</p> <p>Se asignarán <b>1.50 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente 1 Certificación.</p> <p>No se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que no presente certificación.</p>	<b>2.16</b>	<b>Ninguna</b>
--	---	--	---	-------------	----------------

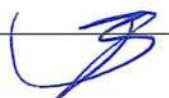
<b>Subrubro</b>	
<b>b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento</b>	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>11.04</b> puntos

<b>Apartado</b>	<b>Documentación comprobatoria</b>	<b>Formalidades para Asignación de Puntos</b>	<b>Asignación de Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>I. b.1) Capacidad de los recursos económicos</b>	a) Últimas declaraciones fiscales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2023 y	Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que	Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> de		



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	2024, presentada por " <b>EL LICITANTE</b> " ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, para lo cual deberá acreditar que el monto total de su proposición económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado sea equivalente al menos al 20% (VEINTE POR CIENTO) de los ingresos totales señaladas las declaraciones fiscales. Dichas declaraciones deberán contener el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o de la institución bancaria receptora de dicha información y en caso de que se hayan presentado por medio electrónico (Internet), éstas deberán contener el sello digital de recepción.	acuerdo al porcentaje que represente la proposición económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado respecto de los ingresos totales señaladas en las declaraciones fiscales.  Proposición iguales o menores al 20% de los ingresos totales = <b>6.62 puntos por declaración.</b>  Proposiciones mayores a 20% y menores a 30% de los ingresos totales = <b>4.50 puntos por declaración</b>  Proposiciones mayores al 30% de los ingresos totales = <b>3.00 puntos por declaración</b>  Evidencia:	<b>3.00</b>	<b>Ninguna</b>



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
			<p>Declaración fiscal anual del año 2023 y del 2024.</p> <p>Para la asignación de los puntajes los licitantes la proposición económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado sea equivalente al menos al 20% (VEINTE POR CIENTO) de los ingresos totales señaladas las declaraciones fiscales en los dos ejercicios fiscales 2023 y 2024.</p> <p>En caso de solo cumpla con los porcentajes señalados, en un ejercicio fiscal no se le asignara puntuación.</p>		
<b>I. b.2) Capacidad de los recursos de equipamiento. Distancia al</b>	<b>"EL LICITANTE"</b> deberá cumplir con domicilio de sus oficinas centrales y bodegas se deberán ubicar en un rango no mayor a 60 kilómetros de	Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que entregue	Si el licitante se encuentra en un radio de hasta 50km de las oficinas centrales del		



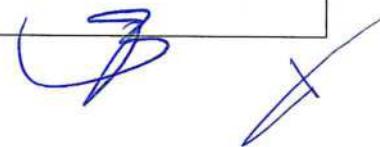
Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>domicilio de operación y capacidad de operación</b>	<p>las Oficinas Centrales del Instituto FONACOT, ubicadas en Plaza de la República núm. 32, Piso 5, Col. Tabacalera, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.</p> <p>Documento: Imagen de mapa que refleje la distancia, además, acreditar mediante contratos de arrendamiento: escrituras, títulos de propiedad o contrato de comodato, así como un comprobante de domicilio del inmueble (puede ser cualquiera de los siguientes: Agua, CFE, Teléfono, Internet, Servicio de Cable, Predial) con una antigüedad máxima de 3 meses</p> <p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá contar en bodega con un espacio de más de 60,000 metros lineales con un crecimiento escalable de 5,000 metros lineales por año durante la vigencia del contrato, o su equivalente en cajas de archivo.</p> <p><b>"EL LICITANTE"</b> Deberá contar con el equipamiento descrito a continuación en las instalaciones donde prestará el servicio, para ello deberá entregar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planos de la(s) bodega(s) en las que se resguardarán los</li></ul>	documentos probatorios señalados.	<p>instituto, cuenta con un espacio mínimo de 60,000 metros lineales con un crecimiento escalable de 5,000 mts lineales por año y el equipamiento solicitado. Se asignarán <b>4.42</b> puntos a <b>"EL LICITANTE"</b>.</p> <p>Si el licitante se encuentra en un radio mayor a 50 km y hasta 60km de las oficinas centrales del Instituto, y cuenta con un espacio de más de 60,000 metros lineales con un crecimiento escalable de 5,000 metros lineales por año y el equipamiento solicitado. Se asignarán <b>3.00</b> puntos a <b>"EL LICITANTE"</b>.</p> <p>Se asignarán <b>0.00</b> puntos a <b>"EL LICITANTE"</b> no se encuentre dentro de la distancia solicitada o que no entregue</p>	<b>4.42</b>	Ninguna



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	<p>expedientes en la que se observe el espacio requerido, así como el suficiente para la escalabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Equipamiento o instalaciones eléctricas con sistema(s) de tierra física, lo cual deberá comprobar presentando el diagrama de tierras o acreditar mediante fotografías, contratos de arrendamiento y contratos de servicios.</li><li>• Controles de humedad, lo cual se deberá comprobar presentando la descripción del o los equipos y mediante fotografías.</li><li>• Dispositivos de monitoreo de accesos CCTV, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y mediante fotografías.</li><li>• Sistemas de control de acceso automatizado tales como lectores de tarjeta, biométricos, retina, entre otros, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y/o mediante fotografías.</li><li>• Sistema de detección y extinción de fuego con base</li></ul>		<p>completo el listado de documentos solicitados de contar con el equipamiento señalado.</p> <p>Evidencia:</p> <p>El licitante deberá entregar copia de los siguientes documentos que hagan evidencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planos de la(s) bodega(s) en las que se resguardarán los expedientes en la que se observe el espacio requerido, así como el suficiente para la escalabilidad.</li><li>• Equipamiento o instalaciones eléctricas con sistema(s) de tierra física, lo cual deberá comprobar presentando el diagrama de</li></ul>		

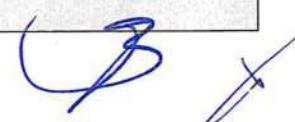


Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	<p>en gas o FM200, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y mediante fotografías.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de fumigación anual indicando el tipo de fauna nociva que controla.</li></ul>		<p>tierras o acreditar mediante fotografías, contratos de arrendamiento y contratos de servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Controles de humedad, lo cual se deberá comprobar presentando la descripción del o los equipos y mediante fotografías.</li><li>• Dispositivos de monitoreo de accesos CCTV, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y mediante fotografías.</li><li>• Sistemas de control de acceso automatizado tales como lectores de</li></ul>		



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
			<p>tarjeta, biométricos, retina, entre otros, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y/o mediante fotografías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de detección y extinción de fuego con base en gas o FM200, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y mediante fotografías.</li> </ul>		

Subrubro	
c) Participación de discapacitados o empresas que	La puntuación asignada a este subrubro será de <b>0.72 puntos</b>





cuenten con trabajadores con discapacidad	
---	--

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>I. c.1) Participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>	<p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá entregar una relación firmada por el Representante Legal, en la cual se señalen los datos del personal con que cuenta al momento de presentar su propuesta.</p> <p>La relación deberá incluir los datos indicados en <b>el Formato A "RELACIÓN DE EMPLEADOS"</b></p> <p><b>"EL LICITANTE"</b>, deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad mediante la presentación de la copia simple de la siguiente documentación, debidamente firmado por un organismo certificador acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, en los términos establecidos en el artículo 19 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad:</p> <p>a) Avisos de alta del personal con discapacidad al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, <b>cuya alta se haya dado con seis</b></p>	<p>En términos del Criterio <b>TU-01/2012</b>, apartado <b>C</b>, numeral <b>5</b>, se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que cuente con personal discapacitado en una proporción de por lo menos <b>5%</b> (CINCO POR CIENTO) del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a un año, computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	<p>Se asignará <b>0.72 puntos</b>, a <b>"EL LICITANTE"</b> que acredite tener el mayor número de trabajadores discapacitados.</p> <p>No se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que omita presentar el Aviso de alta y Constancias, certificados de reconocimiento de discapacidad y cédulas de determinación o que la documentación presentada no cumpla con las formalidades señaladas.</p>	<b>0.00</b>	<b>Ninguna</b>

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	<p><i>meses de antelación al acto de presentación y apartura de proporciones.</i></p> <p>b) Constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del Sector Salud Federal; y</p> <p>c) La cédula de determinación y comprobante de pago al Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al primer bimestre de <b>2025</b> referente al número total de trabajadores de "EL LICITANTE".</p>				

Subrubro		
d) Participación de MIPYMES	La puntuación asignada a este subrubro será de <b>0.72 puntos</b>	

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
I.d.1) Participación de MIPYMES	<p>a) "EL LICITANTE", deberá acreditar contar con participación de MIPYMES.</p> <p>Proporcionada copia del documento expedido por autoridad competente</p>	En términos del <b>TU-01/2012</b> , Criterio inciso C, numeral 4, se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que acredite participación de MIPYMES en términos del Artículo 18 de la LAASSP.	Se asignará <b>0.72 puntos</b> , a "EL LICITANTE" que presente copia del documento expedido por autoridad competente que determine	<b>0.00</b>	Niguna





	que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante.		estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, la cual deberá tener una vigencia no mayor a 5 años.  No se asignará puntuación a “ <b>EL LICITANTE</b> ” que omita presentar la documentación comprobatoria solicitada o que la documentación presentada no cumpla con las formalidades señaladas.		
--	--	--	--	--	--

Subrubro		
e) Políticas y prácticas de igualdad de género		La puntuación asignada a este subrubro será de <b>0.72 puntos</b>

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
I. e.1.) Participación de empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género	“ <b>EL LICITANTE</b> ” deberá presentar copia simple de un certificado vigente de cumplimiento de la Norma Mexicana <b>NMXR-025-SCFI-2015</b> para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, debidamente firmado por un organismo	Se asignará puntuación a “ <b>EL LICITANTE</b> ” que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación	Se asignará <b>0.72 puntos</b> a “ <b>EL LICITANTE</b> ” que presente copia simple del certificado vigente.	<b>0.72</b>	Ninguna



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	certificador acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, en los términos establecidos en el artículo 19 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia legible de la certificación de cumplimiento de la Norma Mexicana NMXR-025-SCFI-2015.		

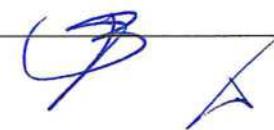
## II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE "EL LICITANTE"

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en el que "EL LICITANTE" ha prestado a cualquier persona servicios de similar naturaleza de las que son objeto del presente procedimiento de contratación.

En la especialidad deberá valorarse si los servicios que ha venido prestando "EL LICITANTE" corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas por "EL INSTITUTO FONACOT".

RUBRO		
<b>II.Experiencia y especialidad del licitante</b>	<b>Este rubro tendrá una puntuación máxima de 12 puntos</b>	

Subrubro		
<b>a) Experiencia del licitante</b>	<b>La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de 12 puntos</b>	

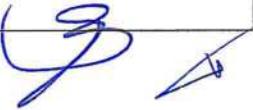
Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>II. a.1.) Mayor experiencia prestando servicios</b>	Para acreditar este punto, "EL LICITANTE" deberá acreditar su experiencia profesional	Se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que presente la documentación solicitada	Se asignará <b>3 puntos</b> a "EL LICITANTE" que presente Curriculum vitae de la empresa licitante,		



similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación.	<p>mediante un Curriculum Vitae, el cual deberá contener el organigrama general de la empresa y la relación de clientes a quienes se les haya prestado un servicio similar por un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p><b>“El LICITANTE”</b> deberá entregar el Curriculum Vitae, organigrama general de la empresa y la relación de clientes a quienes se les haya prestado servicio.</p> <p>Los documentos solicitados deberán venir firmados por el representante legal del <b>“LICITANTE”</b>, para acreditar el volumen solicitado <b>“El LICITANTE”</b> podrá presentar contratos o Comprobante Fiscal Digital por Internet que indiquen el volumen solicitado.</p>	<p>y compruebe servicios de la misma naturaleza, características, volumen solicitado, complejidad, magnitud o condiciones de la que es objeto el procedimiento de contratación.</p>	<p>organigrama general y relación de clientes.</p> <p>Se asignará <b>1.5 puntos</b> a <b>“EL LICITANTE”</b> que presente Curriculum vitae de la empresa licitante con organigrama general o relación de clientes.</p> <p>Se asignará <b>1 punto</b> a <b>“EL LICITANTE”</b> que presente Curriculum vitae de la empresa licitante.</p> <p>No se asignará puntuación a <b>“EL LICITANTE”</b> que no presente la información solicitada.</p>	3.00	Ninguna
--	---	---	--	------	---------





<b>II.2) Contratos</b>	<p><b>"EL LICITANTE"</b> debe presentar al menos 4 contratos, firmados, adjudicados, vigentes o concluidos con una antigüedad no mayor a 4 años para el caso de los contratos concluidos, a nombre del <b>"EL LICITANTE"</b> participante que demuestren que cuenta con especialización en la administración, guarda y custodia de expedientes que contienen información sensible. Por lo que el objeto de dichos contratos deberá describir claramente que se trata de por lo menos un servicio similar a la naturaleza objeto del presente proceso de licitación y por un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p>Para acreditar el volumen solicitado <b>"El LICITANTE"</b> podrá presentar contratos</p>	<p>Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que acredite tener contratos firmados, adjudicados, vigentes o concluidos que demuestre su experiencia con Dependencias y/o Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas, relativos a los servicios de la naturaleza objeto del presente proceso de licitación y que compruebe un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p>	<p>Se asignará <b>9 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que acredite 4 o más contratos, similares a la naturaleza objeto del proceso de licitación y acredite un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p>Se asignará <b>6 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que acredite 3 contratos, similares a la naturaleza objeto del proceso de licitación y acredite un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p>Se asignará <b>3 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que acredite 2 contratos, similares a la naturaleza objeto del proceso de licitación y acredite un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p>No se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente menos de 2 contratos similares a la naturaleza objeto del proceso de licitación y acredite un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p>No se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que omita</p>	<p>6.00</p>	<p><b>Ninguna</b></p> 
------------------------	---	---	--	-------------	---



	<p>acompañados de Comprobante Fiscal Digital por Internet que indiquen el volumen de operación solicitado, como complemento de los contratos.</p> <p>Se deberá acompañar los contratos con una carta en formato libre donde se indiquen los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre de la persona que puede validar el contrato, teléfono, puesto en la organización, correo electrónico, y una descripción breve del servicio prestado.</li></ul>	presentar copia de los contratos completos.		
--	---	---	--	--

### III. Propuesta de Trabajo

Consiste en evaluar conforme al **"ANEXO TÉCNICO"** establecidos por **"EL INSTITUTO FONACOT"**, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por **"EL LICITANTE"** que permita garantizar el cumplimiento del contrato.



**RUBRO**

**III. Propuesta de Trabajo**

Este rubro tendrá una puntuación máxima de **12 puntos**

**Subrubro**

**Metodología y  
plan de trabajo**

La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de **10 puntos**

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
III. a.1) Metodología	"EL LICITANTE", deberá presentar la Metodología de trabajo para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación, la cual deberá contener como mínimo las siguientes fases:  Fase I: Planeación. Fase II: Logística de traslado de expedientes. Fase III: Identificar, clasificar y ubicar expedientes históricos. Fase IV: Pruebas de verificación de consultas físicas y de datos, reportes y de	"EL LICITANTE" deberá presentar la Metodología de trabajo donde se describe en forma detallada cada una de las etapas para la entrega-recepción de los expedientes de crédito, centros de trabajo y archivo administrativo, con los objetivos específicos de las mismas, el personal necesario para llevarlo a cabo las actividades a desarrollarse, los riesgos y la solución a los problemas que se presenten en la prestación de los servicios, a fin de definir los tiempos y fechas de la prestación de los servicios, mismo que deberá de cumplir con las especificaciones técnicas del servicio a	Se asignarán <b>1 puntos</b> a "EL LICITANTE" que presente la documentación solicitada con las formalidades requeridas.  No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar el documento solicitado o el mismo no cumpla con los requisitos solicitados.	1.00	Ninguna



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	<p>emisión de acuses para expedientes históricos y cotidianos.</p> <p>Fase V: Transferencia de conocimientos y operación del servicio.</p> <p>La Metodología de Trabajo deberá venir en un documento en hojas membretadas y firmado por el representante legal.</p>	<p>contratar, establecidas en el <b>Anexo Técnico</b>; Dicha Metodología de Trabajo deberá venir en un documento en hojas membretadas, firmado por su representante legal.</p> <p>Para acreditar este aspecto <b>"EL LICITANTE"</b> deberá presentar el documento detallado en donde se plasme las fases para la prestación del servicio, los tiempos de ejecución, los responsables de cada tarea, los trabajos en paralelo y los recursos necesarios.</p>			
III. a.2) Plan de trabajo	<p><b>"EL LICITANTE"</b>, deberá presentar el <b>plan de trabajo para</b> para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación.</p> <p>El Plan de Trabajo deberá venir en un documento en hojas membretadas</p>	<p><b>"EL LICITANTE"</b>, deberá presentar un Plan de trabajo para llevar a cabo la administración, archivo, clasificación, guarda y custodia de los expedientes objeto del presente procedimiento de contratación en apego al <b>Anexo Técnico</b>.</p>	<p>Se asignarán <b>9 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente el plan de trabajo en apego a lo señalado en el <b>Anexo Técnico</b>, con características y con alcances superiores a lo solicitado.</p> <p>Cualquier propuesta presentada que cumpla con el plan de trabajo en apego a lo señalado en el Anexo Técnico, y agregue</p>	4.73	Ninguna



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	y firmado por su representante legal.		<p>características y con alcances superiores a lo solicitado. El área requirente deberá evaluar lo adicional al anexo técnico con los siguientes criterios y ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valor agregado funcional 50%.</li><li>• Viabilidad técnica 10%,</li><li>• Impacto económico 35%.</li><li>• Innovación y mejora continua 5%.</li></ul> <p>Valor que se asignará a cada criterio:</p> <p>0: No cumple o no aplica; 1: Cumple de forma limitada o poco relevante; 2: Cumple adecuadamente; 3: Cumple de forma destacada; 4: Cumple de forma sobresaliente.</p> <p>Se sumarán los criterios considerando la multiplicación de su ponderación por el valor asignado, para determinar</p>		



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
			<p>un factor que se aplicará, para otorgar un máximo de 6 de puntos por las propuestas adicionales, más los 3 puntos por cumplimiento lo señalado en el <b>Anexo Técnico</b>.</p> <p>Se asignarán <b>3 puntos</b> a “<b>EL LICITANTE</b>” que presente el Plan de trabajo en apego a lo señalado en el <b>Anexo Técnico</b>.</p> <p>No se asignará puntuación a “<b>EL LICITANTE</b>” que omita presentar el documento solicitado o el mismo no cumpla con los requisitos solicitados.</p>		

<b>Subrubro</b>	<b>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>2 puntos</b>
-----------------	---	---

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>III. b.1) Esquema estructural de la organización</b>	“ <b>EL LICITANTE</b> ” deberá presentar documento que contenga el Esquema Estructural	Se asignará puntuación a “ <b>EL LICITANTE</b> ” que presente documento en papel membrado, firmado por su	Se asignarán <b>2 puntos</b> a “ <b>EL LICITANTE</b> ” que presente el Esquema estructural de la organización con las formalidades requeridas.	<b>2.00</b>	<b>Ninguna</b>



de la Organización de sus Recursos Humanos para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el <b>Anexo Técnico.</b>	<p>representante legal, que contenga el Esquema Estructural de la Organización de sus Recursos Humanos para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación; el documento deberá contener como mínimo la información que a continuación se indica en el orden siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Nombre completo de cada Recurso Humano con el que se proporcionará el servicio,</li><li>b) Roles y responsabilidades que ejecutará en el plan de trabajo; y</li><li>c) Personal de apoyo para cada actividad.</li></ul> <p>Deberá venir en un documento en hojas membretadas, firmado por su representante legal.</p>	No se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que omita presentar el documento solicitado y/o el mismo no cumpla con los requisitos solicitados.		
---	--	--	--	--



#### IV. Cumplimiento de contratos

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido **“EL LICITANTE”** en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de similar naturaleza que el objeto del presente procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona.

RUBRO	IV. Cumplimiento de contratos	Este rubro tendrá una puntuación máxima de <b>12</b> puntos
-------	-------------------------------	---

Subrubro	Cumplimiento de contratos	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>12</b> puntos
----------	---------------------------	--

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>IV. a.1.) Cumplimiento de contratos.</b>	“EL LICITANTE” deberá presentar copia completa de contratos vigentes o concluidos con sus anexos, relativos a servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación con un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT, prestados con anterioridad al acto de presentación y apertura de proposiciones	Para acreditar el cumplimiento de contratos, se deberá incluir mínimo de 5 (cinco) contratos que presenten “EL LICITANTE” a evaluación, con los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de los mismos, cuyo objeto sea de la misma naturaleza, características, volumen mínimo del 40% al volumen inicial del FONACOT, complejidad, magnitud	Se asignarán <b>12 puntos</b> a “EL LICITANTE” que presente 5 o más contratos donde se compruebe el cumplimiento satisfactorio de los mismos.  Se asignarán <b>9.00 puntos</b> a “EL LICITANTE” que presente 4 a 3 contratos donde se compruebe el cumplimiento satisfactorio de los mismos.  Se asignarán <b>6.00 puntos</b> a “EL LICITANTE” que presente 2 contratos donde se compruebe el cumplimiento satisfactorio de los mismos.	0.00	El licitante presenta 5 contratos, sin embargo en ninguno acredita el cumplimiento de los mismos



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	<p>Para el caso de los contratos concluidos, la fecha de conclusión no deberá ser mayor a 4 años.</p> <p>Respecto de cada uno de los contratos señalados, "EL LICITANTE" deberá presentar documento en que conste la liberación de la fianza o cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, o la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, los contratos podrán ser acompañados por facturas que indiquen el volumen de operación solicitado,</p>	<p>o condiciones de la que es objeto el procedimiento de contratación.</p> <p>Se sumará el número de contratos presentados por "EL LICITANTE" mediante los cuales acredite que la liberación de fianza o cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, o carta de terminación o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento de servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación,</p> <p>Los contratos deberán corresponder a aquellos celebrados con Dependencias y/o</p>	<p>No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo solicitado.</p>		

3 X



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	como complemento de los contratos.  Se deberá acompañar los contratos con una carta en formato libre donde se indiquen los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre de la persona que puede validar el contrato, teléfono, puesto en la organización, correo electrónico, y una descripción breve del servicio prestado.</li></ul>	Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas.			

**Total de Puntos Obtenidos**

**35.67**



## Mecanismo de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes para DOCSOLUTIONS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

### I. CAPACIDAD DEL LICITANTE

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio objeto del presente procedimiento de contratación, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere "**EL LICITANTE**" para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por "**EL INSTITUTO FONACOT**".

<b>RUBRO</b>	
<b>I. Capacidad del licitante</b>	Este rubro tendrá una puntuación máxima de <b>24</b> puntos

<b>Subrubro</b>	
<b>a) Capacidad de los recursos humanos</b>	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>10.80</b> puntos
Se deberá contar con el personal que se encuentran contratados directamente por el Licitante, que tengan experiencia, competencia o habilidad y dominio en la prestación de los servicios.	
La relación deberá incluir los datos indicados en el <b>Formato A "RELACIÓN DE EMPLEADOS"</b> , la falta de presentación de esta relación será motivo para que no se le asignen puntos a " <b>EL LICITANTE</b> " en el subrubro de <b>Capacidad de los recursos humanos</b>	

<b>Apartado</b>	<b>Documentación comprobatoria</b>	<b>Formalidades para Asignación de Puntos</b>	<b>Asignación de Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
I.a.1 Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios.	<p>"<b>EL LICITANTE</b>" deberá demostrar que cuenta con la experiencia necesaria para la prestación de los servicios objetos de la contratación.</p> <p>Para demostrar la competencia "<b>EL LICITANTE</b>", deberá Presentar Curriculum Vitae empresarial, con un mínimo de 5 años de experiencia en los servicios de la misma naturaleza a los servicios objeto de la contratación.</p>	Se asignará puntuación a " <b>EL LICITANTE</b> " que demuestre que cuenta con la experiencia requerida, entregando la documentación solicitada.	<p>Se asignarán <b>3.00 puntos</b>, a "<b>EL LICITANTE</b>" que acredite que cuenta con el personal especificado y que entregue la documentación que acredite su experiencia.</p> <p>No se asignará puntuación a "<b>EL LICITANTE</b>" que no presente la documentación solicitada.</p>	3.00	Ninguna



<b>I.a.2.</b> Competencia o habilidad de acuerdo con sus conocimientos académicos y profesionales.	<p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá demostrar que cuenta con personal con la competencia necesaria para la prestación de los servicios objeto de la contratación.</p> <p>Para demostrar la competencia, <b>"EL LICITANTE"</b> deberá acreditar que la plantilla de personal propuesta para atender el servicio objeto de la contratación cuenta con la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Líder de proyecto: Certificado, cédula profesional en carrera afines a administración, archivonomía o en el manejo de archivos, diplomas o constancias en donde acredite que se encuentra capacitado en el manejo de bases de datos y diplomas o constancias en donde acredite que se encuentra capacitado en el manejo de archivos.</li><li>2. Personal de apoyo operativo: Certificado, constancia, tira de materias o historial académico, diplomas o constancias en donde acredite que se encuentra capacitado en la administración, archivo, guarda y custodia de archivos.</li><li>3. Personal de apoyo a la</li></ol>	<p>Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que demuestre que el personal cuenta con las competencias o habilidades requeridas. <b>"EL LICITANTE"</b> deberá proporcionar la documentación que ampara el dominio de las herramientas de los perfiles solicitados, junto con el <b>Formato A</b>.</p>	<p>Se asignarán <b>5.64 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente documentación comprobatoria del personal especificado por perfil con las constancias, cédulas o cartas de instituciones educativas que avale el nivel de estudios de la carrera solicitadas o afines.</p> <p>No se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Omite presentar documentación comprobatoria.</li><li>• La documentación presentada no ampare la competencia solicitada.</li><li>• Entregue documentación incompleta o incorrecta.</li><li>• No presente el <b>Formato A</b>.</li></ul>	<b>5.64</b>	<b>Ninguna</b>
---	---	--	--	-------------	----------------



	<p>gestión y de procesamiento de datos: Certificado, cédula en carrera afines a Ingeniería, sistemas computacionales, Diplomas o constancias en donde acredite que se encuentra capacitado en el manejo de bases de datos.</p> <p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá entregar como parte de su propuesta el <b>Formato A</b> que se incluye en el presente documento.</p>				
<b>I.a.3. Dominio de Herramientas.</b>	<p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá acreditar el dominio de herramientas, debiendo contar con al menos una persona que cuente con la certificación EC0624 "Administración de la Documentación en Archivo de Concentración".</p>	<p>Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que demuestre que cuenta con el dominio de las herramientas, entregando la documentación solicitada.</p>	<p>Se asignarán <b>2.16 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente 2 o más Certificaciones.</p> <p>Se asignarán <b>1.50 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente 1 Certificación.</p> <p>No se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que no presente certificación.</p>	<b>2.16</b>	<b>Ninguna</b>



Subrubro					
<b>b) Capacidad de los recursos económicos y equipamiento</b>	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>11.04</b> puntos				

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>I. b.1) Capacidad de los recursos económicos</b>	a) Últimas declaraciones fiscales del impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2023 y 2024, presentada por <b>"EL LICITANTE"</b> ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que acredite contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, para lo cual deberá acreditar que el monto total de su proposición económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado sea equivalente al menos al 20% (VEINTE POR CIENTO) de los ingresos totales señaladas las declaraciones fiscales. Dichas declaraciones deberán contener el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o de la	Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> de acuerdo al porcentaje que represente la proposición económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado respecto de los ingresos totales señaladas en las declaraciones fiscales.  Proposición iguales o menores al 20% de los ingresos totales = <b>6.62 puntos por declaración.</b>  Proposiciones mayores a 20% y menores a 30% de los ingresos totales = <b>4.50 puntos por declaración</b>	<b>6.62</b>	<b>Ninguna</b>



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
		<p>institución bancaria receptor de dicha información y en caso de que se hayan presentado por medio electrónico (Internet), éstas deberán contener el sello digital de recepción.</p>	<p>Proposiciones mayores al 30% de los ingresos totales = <b>3.00 puntos por declaración</b></p> <p>Evidencia: Declaración fiscal anual del año 2023 y del 2024.</p> <p>Para la asignación de los puntajes los licitantes la proposición económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado sea equivalente al menos al 20% (VEINTE POR CIENTO) de los ingresos totales señaladas las declaraciones fiscales en los dos ejercicios fiscales 2023 y 2024.</p> <p>En caso de solo cumpla con los porcentajes señalados, en un</p>		

*JP* *✓*



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
			<b>ejercicio fiscal no se le asignara puntuación.</b>		
<b>I. b.2) Capacidad de los recursos de equipamiento. Distancia al domicilio de operación y capacidad de operación</b>	<p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá cumplir con domicilio de sus oficinas centrales y bodegas se deberán ubicar en un rango no mayor a 60 kilómetros de las Oficinas Centrales del Instituto FONACOT, ubicadas en Plaza de la República núm. 32, Piso 5, Col. Tabacalera, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.</p> <p>Documento: Imagen de mapa que refleje la distancia, además, acreditar mediante contratos de arrendamiento: escrituras, títulos de propiedad o contrato de comodato, así como un comprobante de domicilio del inmueble (puede ser cualquiera de los siguientes: Agua, CFE, Teléfono, Internet, Servicio de Cable, Predial) con una antigüedad máxima de 3 meses</p> <p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá contar en bodega con un espacio de más de 60,000 metros lineales con un crecimiento escalable de 5,000 metros lineales por año durante la vigencia del contrato, o su equivalente en cajas de archivo.</p>	Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que los entregue documentos probatorios señalados.	<p>Si el licitante se encuentra en un radio de hasta 50km de las oficinas centrales del instituto, cuenta con un espacio mínimo de 60,000 metros lineales con un crecimiento escalable de 5,000 mts lineales por año y el equipamiento solicitado. Se asignarán <b>4.42</b> puntos a <b>"EL LICITANTE"</b>.</p> <p>Si el licitante se encuentra en un radio mayor a 50 km y hasta 60km de las oficinas centrales del Instituto, y cuenta con un espacio de más de 60,000 metros lineales con un crecimiento escalable de 5,000 metros lineales por año y el equipamiento solicitado. Se</p>	4.42	Ninguna



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	<p><b>"EL LICITANTE"</b> Deberá contar con el equipamiento descrito a continuación en las instalaciones donde prestará el servicio, para ello deberá entregar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planos de la(s) bodega(s) en las que se resguardarán los expedientes en la que se observe el espacio requerido, así como el suficiente para la escalabilidad.</li><li>• Equipamiento o instalaciones eléctricas con sistema(s) de tierra física, lo cual deberá comprobar presentando el diagrama de tierras o acreditar mediante fotografías, contratos de arrendamiento y contratos de servicios.</li><li>• Controles de humedad, lo cual se deberá comprobar presentando la descripción del o los equipos y mediante fotografías.</li><li>• Dispositivos de monitoreo de accesos CCTV, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y mediante fotografías.</li><li>• Sistemas de control de acceso automatizado tales como</li></ul>		<p>asignarán <b>3.00</b> puntos a <b>"EL LICITANTE"</b>.</p> <p>Se asignarán <b>0.00</b> puntos a <b>"EL LICITANTE"</b> no se encuentre dentro de la distancia solicitada o que no entregue completo el listado de documentos solicitados de contar con el equipamiento señalado.</p> <p>Evidencia: El licitante deberá entregar copia de los siguientes documentos que hagan evidencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planos de la(s) bodega(s) en las que se resguardarán los expedientes en la que se observe el espacio requerido, así como el suficiente para la escalabilidad.</li></ul>		

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	<p>lectores de tarjeta, biométricos, retina, entre otros, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y/o mediante fotografías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de detección y extinción de fuego con base en gas o FM200, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y mediante fotografías.</li> <li>• Programa de fumigación anual indicando el tipo de fauna nociva que controla.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento o instalaciones eléctricas con sistema(s) de tierra física, lo cual deberá comprobar presentando el diagrama de tierras o acreditar mediante fotografías, contratos de arrendamiento y contratos de servicios.</li> <li>• Controles de humedad, lo cual se deberá comprobar presentando la descripción del o los equipos y mediante fotografías.</li> <li>• Dispositivos de monitoreo de accesos CCTV, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de</li> </ul>		



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
			<p>los equipos y mediante fotografías.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistemas de control de acceso automatizado tales como lectores de tarjeta, biométricos, retina, entre otros, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y/o mediante fotografías.</li><li>• Sistema de detección y extinción de fuego con base en gas o FM200, lo cual deberá comprobar presentando la descripción de los equipos y mediante fotografías.</li></ul>		

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'B' and 'X'.



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones

Subrubro	
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	La puntuación asignada a este subrubro será de <b>0.72 puntos</b>

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
I. c.1) Participación de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	<p>"EL LICITANTE" deberá entregar una relación firmada por el Representante Legal, en la cual se señalen los datos del personal con que cuenta al momento de presentar su propuesta.</p> <p>La relación deberá incluir los datos indicados en el <b>Formato A "RELACIÓN DE EMPLEADOS"</b></p> <p>"EL LICITANTE", deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad mediante la presentación de la copia simple de la siguiente documentación,</p>	<p>En términos del Criterio TU-01/2012, apartado C, numeral 5, se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que cuente con personal discapacitado en una proporción de por lo menos 5% (CINCO POR CIENTO) del número total de su planta de empleados y con una antigüedad no menor a un año, computada hasta la</p>	<p>Se asignará <b>0.72 puntos</b>, a "EL LICITANTE" que acredite tener el mayor número de trabajadores discapacitados.</p> <p>No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar el Aviso de alta y Constancias, certificados de reconocimiento de</p>	<p>0.00</p>	<p>Ninguna</p>



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	<p>debidamente firmado por un organismo certificador acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, en los términos establecidos en el artículo 19 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad:</p> <p>a) Avisos de alta del personal con discapacidad al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, <b>cuya alta se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apartura de proposiciones.</b></p> <p>b) Constancias o certificados de reconocimiento de discapacidad, expedidos por alguna institución del Sector Salud Federal; y</p> <p>c) La cédula de determinación y comprobante de pago al Instituto Mexicano del Seguro Social correspondiente al primer bimestre de <b>2025</b> referente al número total de trabajadores de <b>"EL LICITANTE"</b>.</p>	fecha del acto de presentación y apartura de proposiciones.	discapacidad y cédulas de determinación o que la documentación presentada no cumpla con las formalidades señaladas.		

*[Handwritten signatures]*



Subrubro			
<b>d) Participación de MIPYMES</b>	La puntuación asignada a este subrubro será de <b>0.72 puntos</b>		

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
<b>I.d.1) Participación de MIPYMES</b>	<p>a) "EL LICITANTE", deberá acreditar contar con participación de MIPYMES.</p> <p>Proporcionada copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporciones la convocante.</p>	<p>En términos del <b>TU-01/2012</b>, Criterio inciso <b>C</b>, numeral 4, se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que acredite participación de MIPYMES en términos del Artículo 18 de la LAASSP.</p>	<p>Se asignará <b>0.72 puntos</b>, a "EL LICITANTE" que presente copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, la cual deberá tener una vigencia no mayor a 5 años.</p> <p>No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar la documentación comprobatoria solicitada o que la documentación presentada no cumpla con las formalidades señaladas.</p>	<b>0.00</b>	<b>Niguna</b>



Subrubro	
e) Políticas y prácticas de igualdad de género	La puntuación asignada a este subrubro será de <b>0.72 puntos</b>

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
I. e.1.) Participación de empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género	" <b>EL LICITANTE</b> " deberá presentar copia simple de un certificado vigente de cumplimiento de la Norma Mexicana <b>NMXR-025-SCFI-2015</b> para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, debidamente firmado por un organismo certificador acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, en los términos establecidos en el artículo 19 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Se asignará puntuación a " <b>EL LICITANTE</b> " que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Se asignará <b>0.72 puntos</b> a " <b>EL LICITANTE</b> " que presente copia simple del certificado vigente. No se asignará puntuación a " <b>EL LICITANTE</b> " que omita presentar copia legible de la certificación de cumplimiento de la Norma Mexicana <b>NMXR-025-SCFI-2015</b> .	<b>0.00</b>	Ninguna

## II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE "EL LICITANTE"

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en el que "**EL LICITANTE**" ha prestado a cualquier persona servicios de similar naturaleza de los que son objeto del presente procedimiento de contratación.

En la especialidad deberá valorarse si los servicios que ha venido prestando "**EL LICITANTE**" corresponden a las características específicas y a condiciones similares a las requeridas por "**EL INSTITUTO FONACOT**".



<b>RUBRO</b>	
<b>II.Experiencia y especialidad del licitante</b>	Este rubro tendrá una puntuación máxima de <b>12 puntos</b>

<b>Subrubro</b>	
<b>a) Experiencia del licitante</b>	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>12 puntos</b>

<b>Apartado</b>	<b>Documentación comprobatoria</b>	<b>Formalidades para Asignación de Puntos</b>	<b>Asignación de Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>II. a.1.) Mayor experiencia prestando servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento de contratación.</b>	Para acreditar este punto, <b>“EL LICITANTE”</b> deberá acreditar su experiencia profesional mediante un Curriculum Vitae, el cual deberá contener el organigrama general de la empresa y la relación de clientes a quienes se les haya prestado un servicio similar por un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.  <b>“El LICITANTE”</b> deberá entregar el Curriculum Vitae, organigrama general de la empresa y la relación de clientes a quienes se les haya prestado servicio.	Se asignará puntuación a <b>“EL LICITANTE”</b> que presente la documentación solicitada y compruebe servicios de la misma naturaleza, características, volumen solicitado, complejidad, magnitud o condiciones de la que es objeto el procedimiento de contratación.	Se asignará <b>3 puntos</b> a <b>“EL LICITANTE”</b> que presente Curriculum vitae de la empresa licitante, organigrama general y relación de clientes.  Se asignará <b>1.5 puntos</b> a <b>“EL LICITANTE”</b> que presente Curriculum vitae de la empresa licitante con organigrama general o relación de clientes.  Se asignará <b>1 punto</b> a <b>“EL LICITANTE”</b> que presente Curriculum vitae de la empresa licitante.  No se asignará puntuación a <b>“EL LICITANTE”</b> que no presente la información solicitada.	3.00	Ninguna



	<p>Los documentos solicitados deberán venir firmados por el representante legal del <b>"LICITANTE"</b>, para acreditar el volumen solicitado <b>"EL LICITANTE"</b> podrá presentar contratos o Comprobante Fiscal Digital por Internet que indiquen el volumen solicitado.</p>				
<b>II.2) Contratos</b>	<p><b>"EL LICITANTE"</b> debe presentar al menos 4 contratos, firmados, adjudicados, vigentes o concluidos con una antigüedad no mayor a 4 años para el caso de los contratos concluidos, a nombre del <b>"EL LICITANTE"</b> participante que demuestren que cuenta con especialización en la administración, guarda y custodia de expedientes que contienen información sensible. Por lo que el objeto de dichos contratos deberá describir claramente</p>	<p>Se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que acredite tener contratos firmados, adjudicados, vigentes o concluidos que demuestre su experiencia con Dependencias y/o Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas, relativos a los servicios de la naturaleza objeto del presente proceso de licitación y que compruebe un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p>	<p>Se asignará <b>9 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que acredite 4 o más contratos, similares a la naturaleza objeto del proceso de licitación y acredite un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p>Se asignará <b>6 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que acredite 3 contratos, similares a la naturaleza objeto del proceso de licitación y acredite un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p>Se asignará <b>3 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que acredite 2 contratos, similares a la naturaleza objeto del proceso de licitación y acredite un</p>	<p>6.00</p>	<p>Ninguna</p>



	<p>que se trata de por lo menos un servicio similar a la naturaleza objeto del presente proceso de licitación y por un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p>Para acreditar el volumen solicitado <b>“EL LICITANTE”</b> podrá presentar contratos acompañados de Comprobante Fiscal Digital por Internet que indiquen el volumen de operación solicitado, como complemento de los contratos.</p> <p>Se deberá acompañar los contratos con una carta en formato libre donde se indiquen los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre de la persona que puede validar el contrato, teléfono, puesto en la organización, correo</li></ul>	<p>volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p>No se asignará puntuación a <b>“EL LICITANTE”</b> que presente menos de 2 contratos similares a la naturaleza objeto del proceso de licitación y acredite un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT.</p> <p>No se asignará puntuación a <b>“EL LICITANTE”</b> que omita presentar copia de los contratos completos.</p>		
--	---	---	--	--



	electrónico, y una descripción breve del servicio prestado.				
--	---	--	--	--	--

### III. Propuesta de Trabajo

Consiste en evaluar conforme al **"ANEXO TÉCNICO"** establecidos por **"EL INSTITUTO FONACOT"**, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por **"EL LICITANTE"** que permita garantizar el cumplimiento del contrato.

<b>RUBRO</b>	
<b>III. Propuesta de Trabajo</b>	Este rubro tendrá una puntuación máxima de <b>12 puntos</b>
<b>Subrubro</b>	
<b>Metodología y plan de trabajo</b>	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>10 puntos</b>

<b>Apartado</b>	<b>Documentación comprobatoria</b>	<b>Formalidades para Asignación de Puntos</b>	<b>Asignación de Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>III. a.1)</b> Metodología	" <b>EL LICITANTE</b> ", deberá presentar la Metodología de trabajo para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación, la cual deberá contener como mínimo las	" <b>EL LICITANTE</b> " deberá presentar la Metodología de trabajo donde se describe en forma detallada cada una de las etapas para la entrega-recepción de los expedientes de crédito, centros de trabajo y archivo administrativo, con los objetivos	Se asignarán <b>1 puntos</b> a " <b>EL LICITANTE</b> " que presente la documentación solicitada con las formalidades requeridas.  No se asignará puntuación a " <b>EL LICITANTE</b> " que omita presentar el documento solicitado o el mismo no	<b>1.00</b>	<b>Ninguna</b>



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
	<p>siguientes fases:</p> <p>Fase I: Planeación.</p> <p>Fase II: Logística de traslado de expedientes.</p> <p>Fase III: Identificar, clasificar y ubicar expedientes históricos.</p> <p>Fase IV: Pruebas de verificación de consultas físicas y de datos, reportes y de emisión de acuses para expedientes históricos y cotidianos.</p> <p>Fase V: Transferencia de conocimientos y operación del servicio.</p> <p>La Metodología de Trabajo deberá venir en un documento en hojas membretadas y firmado por el representante legal.</p>	<p>específicos de las mismas, el personal necesario para llevarlo a cabo las actividades a desarrollarse, los riesgos y la solución a los problemas que se presenten en la prestación de los servicios, a fin de definir los tiempos y fechas de la prestación de los servicios, mismo que deberá de cumplir con las especificaciones técnicas del servicio a contratar, establecidas en el <b>Anexo Técnico</b>; Dicha Metodología de Trabajo deberá venir en un documento en hojas membretadas, firmado por su representante legal.</p> <p>Para acreditar este aspecto <b>"EL LICITANTE"</b> deberá presentar el documento detallado en donde se plasme las fases para la prestación del servicio, los tiempos de ejecución, los responsables de cada tarea, los trabajos en paralelo y los recursos necesarios.</p>	<p>cumpla con los requisitos solicitados.</p>		



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
III. a.2) Plan de trabajo	<p>"<b>EL LICITANTE</b>", deberá presentar el <b>plan de trabajo para</b> para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación.</p> <p>El Plan de Trabajo deberá venir en un documento en hojas membretadas y firmado por su representante legal.</p>	<p>"<b>EL LICITANTE</b>", deberá presentar un Plan de trabajo para llevar a cabo la administración, archivo, clasificación, guarda y custodia de los expedientes objeto del presente procedimiento de contratación en apego al <b>Anexo Técnico</b>.</p>	<p>Se asignarán <b>9 puntos</b> a "<b>EL LICITANTE</b>" que presente el plan de trabajo en apego a lo señalado en el <b>Anexo Técnico</b>, con <b>características y con alcances superiores a lo solicitado</b>.</p> <p>Cualquier propuesta presentada que cumpla con el plan de trabajo en apego a lo señalado en el Anexo Técnico, y agregue características y con alcances superiores a lo solicitado. El área requirente deberá evaluar lo adicional al anexo técnico con los siguientes criterios y ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valor agregado funcional 50%.</li><li>• Viabilidad técnica 10%,</li><li>• Impacto económico 35%.</li><li>• Innovación y mejora continua 5%.</li></ul> <p>Valor que se asignará a cada criterio:</p>	8.92	Ninguna



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
			<p>0: No cumple o no aplica; 1: Cumple de forma limitada o poco relevante; 2: Cumple adecuadamente; 3: Cumple de forma destacada; 4: Cumple de forma sobresaliente.</p> <p>Se sumarán los criterios considerando la multiplicación de su ponderación por el valor asignado, para determinar un factor que se aplicará, para otorgar un máximo de 6 de puntos por las propuestas adicionales, más los 3 puntos por cumplimiento lo señalado en el <b>Anexo Técnico</b>.</p> <p>Se asignarán 3 puntos a "<b>EL LICITANTE</b>" que presente el Plan de trabajo en apego a lo señalado en el <b>Anexo Técnico</b>.</p> <p>No se asignará puntuación a "<b>EL LICITANTE</b>" que omita presentar el documento solicitado o el mismo no cumpla con los requisitos solicitados.</p>		

*B* *X*



Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones

Subrubro	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>2 puntos</b>

Apartado	Documentación comprobatoria	Formalidades para Asignación de Puntos	Asignación de Puntos	Puntos Obtenidos	Observaciones
III. b.1) Esquema estructural de la organización	"EL LICITANTE" deberá presentar documento que contenga el Esquema Estructural de la Organización de sus Recursos Humanos para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de contratación	Se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que presente documento en papel membretado, firmado por su representante legal, que contenga el Esquema Estructural de la Organización de sus Recursos Humanos para la prestación del servicio objeto del presente procedimiento de	Se asignarán <b>2 puntos</b> a "EL LICITANTE" que presente el Esquema estructural de la organización con las formalidades requeridas.  No se asignará puntuación a "EL LICITANTE" que omita presentar el documento solicitado y/o el mismo no cumpla con los requisitos solicitados.	2.00	Ninguna



	<p>necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el <b>Anexo Técnico</b>.</p> <p>contratación; el documento deberá contener como mínimo la información que a continuación se indica en el orden siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Nombre completo de cada Recurso Humano con el que se proporcionará el servicio,</li><li>b) Roles y responsabilidades que ejecutará en el plan de trabajo; y</li><li>c) Personal de apoyo para cada actividad.</li></ul> <p>Deberá venir en un documento en hojas membretadas, firmado por su representante legal.</p>			
--	---	--	--	--

#### IV. Cumplimiento de contratos

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido "**EL LICITANTE**" en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de similar naturaleza que el objeto del presente procedimiento de contratación, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona.



<b>RUBRO</b>	
<b>IV. Cumplimiento de contratos</b>	Este rubro tendrá una puntuación máxima de <b>12</b> puntos

<b>Subrubro</b>	
<b>Cumplimiento de contratos</b>	La suma de la puntuación asignada a este subrubro será de <b>12</b> puntos

<b>Apartado</b>	<b>Documentación comprobatoria</b>	<b>Formalidades para Asignación de Puntos</b>	<b>Asignación de Puntos</b>	<b>Puntos Obtenidos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>IV. a.1.) Cumplimiento de contratos.</b>	<p><b>"EL LICITANTE"</b> deberá presentar copia completa de contratos vigentes o concluidos con sus anexos, relativos a servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación con un volumen mínimo del 40% del volumen inicial del FONACOT, prestados con anterioridad al acto de presentación y apertura de proposiciones</p> <p>Para el caso de los contratos concluidos, la fecha de conclusión no deberá ser mayor a 4 años.</p>	<p>Para acreditar el cumplimiento de contratos, se deberá incluir mínimo de 5 (cinco) contratos que presenten <b>"EL LICITANTE"</b> a evaluación, con los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de los mismos, cuyo objeto sea de la misma naturaleza, características, volumen mínimo del 40% al volumen inicial del FONACOT, complejidad, magnitud o condiciones de la que es objeto el procedimiento de contratación.</p> <p>Se sumará el número de contratos presentados por <b>"EL LICITANTE"</b>.</p>	<p>Se asignarán <b>12 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente 5 o más contratos donde se compruebe el cumplimiento satisfactorio de los mismos.</p> <p>Se asignarán <b>9.00 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente 4 a 3 contratos donde se compruebe el cumplimiento satisfactorio de los mismos.</p> <p>Se asignarán <b>6.00 puntos</b> a <b>"EL LICITANTE"</b> que presente 2 contratos donde se compruebe el cumplimiento satisfactorio de los mismos.</p> <p>No se asignará puntuación a <b>"EL LICITANTE"</b> que omita presentar copia de contratos completos solicitados en este rubro y que los presentados no se acompañen con los</p>	9.00	Ninguna

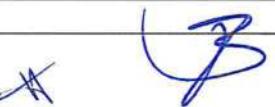
*3*  
*X*



<p>Respecto de cada uno de los contratos señalados, <b>“EL LICITANTE”</b> deberá presentar documento en que conste la liberación de la fianza o cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva, o la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, los contratos podrán ser acompañados por facturas que indiquen el volumen de operación solicitado, como complemento de los contratos.</p> <p>Se deberá acompañar los contratos con una carta en formato libre donde se indiquen los siguientes datos:</p>	<p><b>LICITANTE”</b> mediante los cuales acredite que la liberación de fianza o cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, o carta de terminación o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento de servicios de la misma naturaleza de la que es objeto el presente procedimiento de contratación, Los contratos deberán corresponder a aquellos celebrados con Dependencias y/o Entidades y/o empresas Públicas y/o Privadas.</p>	<p>documentos con que se corrobore el cumplimiento de cada contrato o que los presentados no correspondan al periodo solicitado.</p>		
--	---	--	--	--



	<ul style="list-style-type: none"><li>Nombre de la persona que puede validar el contrato, teléfono, puesto en la organización, correo electrónico, y una descripción breve del servicio prestado.</li></ul>				
--	---	--	--	--	--

<b>Total de Puntos Obtenidos</b>	<b>54.76</b>	
----------------------------------	--------------	---